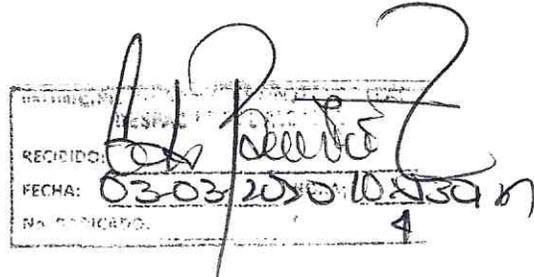


DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



San Martín de los Llanos – Meta, 03 marzo de 2020.

Doctor:  
**CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA**  
Alcalde Municipal  
E. S. D.



Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito remitir a su Despacho el Acuerdo No 005 del 27 de febrero de 2020, **“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL NOMBRE DEL CENTRO VIDA HOGAR SAN SEBASTIAN POR EL DE ANITA BLANCO DE GUALTEROS, DEL ACUERDO N° 021 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013”**.

Lo anterior para su conocimiento.

**YESID ALEXANDER GALINDO YOPASA**  
Presidente Concejo Municipal.

UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”  
concejo@sanmartin-meta.gov.co  
Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6484399



**ACUERDO N: 005  
(27 Febrero de 2020)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL NOMBRE DEL CENTRO VIDA HOGAR SAN SEBASTIAN POR EL DE ANITA BLANCO DE GUALTEROS, DEL ACUERDO N° 021 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013”.**

El Concejo de San Martín de los Llanos-Meta, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Artículo 313 Numeral 1° de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Reglamento Interno y demás normas considerantes y.

**CONSIDERANDO**

- a- Que el numeral primero del artículo 313 de la Constitución Nacional ordena a los Concejos Municipales Reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio.
- b- Que mediante el Acuerdo N° 21 del 5 de septiembre de 2013, se creó el Centro Vida, para el Bienestar del Adulto Mayor de San Martín de los Llanos, y se le asignó su nombre, entre otros.
- c- Que el artículo primero del mencionado acuerdo, en su párrafo único asignó el nombre para el centro vida, para el Bienestar del Adulto Mayor, como “San Sebastián”.
- d- Que la patrona de los ancianos (Adultos Mayores), es **Santa Teresa de Jesús Jornet e Ibars** (1843-1897), fundadora de las hermanitas de los Ancianos Desamparados; Santa que no tiene que ver con el nombre asignado mediante el acuerdo que se pretende modificar.
- e- Que el municipio de San Martín de los Llanos, contó con una prestigiosa dama (**ANA BLANCO DE GUALTEROS Q.E.P.D**), mujer llanera con un enorme corazón, dispuesta a colaborar con la comunidad y ayudar donde era necesario, cada día de su vida.
- f- Que la señora Ana Blanca de Gualteros, nació en el seno de una familia sanmartinera el 03 de diciembre de 1945, quien falleció en Villavicencio, el 26 de Octubre de 2010. En su infancia se caracterizó por ser acomodada y disciplinada, consentidora con sus hermanos y colaboradora con sus padres, siempre querida con el prójimo.
- g- Que desde muy joven, trabajó en el municipio de San Martín, en busca del bienestar de quienes más lo necesitaban, niños y adultos mayores. Participó en el grupo “Costurero”, en donde se unieron personas con buenas intenciones,

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



logrando recolectar ropa, y aprovechando su destreza con las agujas adecuaban estas prendas, convirtiéndolas en piezas de segunda mano, pero de la mejor calidad, para donarlas a quienes le hiciera falta.

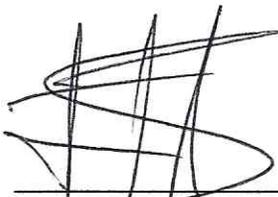
- h- También fue parte de “Las Damas Rosadas” donde se destacó colaborando y apoyando a los niños con cáncer, paladar hendido y fisura labial, regalando sonrisa a través de niños más sanos.
- i- Durante su labor social, evidencio la necesidad de un lugar para ayudar al adulto mayor, que recibe la factura de vida y que no corre con la suerte de una mano amiga o familiares que le ayuden a recibir el paso de los años dignamente. Impulsando la creación de “LA FUNDACION HOGAR DEL ABUELO”, hoy con la dirección de la Cruz Roja.
- j- Que consideramos importante y con el fin de resaltar a los San Martineros/as que se han destacado dentro de la comunidad, consideramos oportuno el cambio de nombre de centro vida, para el Bienestar del Adulto Mayor, para que en adelante sea llamado “ANITA BLANCO DE GUALTEROS”.

Que el Concejo Municipal es competente para expedir este Acto Administrativo.

**ACUERDA**

**ARTICULO PRIMERO:** Modifíquese el Artículo Primero en su párrafo Único del Acuerdo Municipal N° 21 del 5 de septiembre de 2013, el cual quedara así: Párrafo Único. Designese como nombre al Centro Vida para el Adulto Mayor del Municipio de San Martín de los Llanos “**ANITA BLANCO DE GUALTEROS**”, el cual funciona en el inmueble de propiedad del municipio ubicado en la carrera 5 N° 11-23 del Barrio Once de Noviembre, identificado Catastralmente con el número 010100350005000.

**ARTICULO SEGUNDO: VIGENCIA.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de sanción y publicación, y deroga las disposiciones municipales que le sean contrarias.



**YESID ALEXANDER GALINDO YOPASA**  
Presidente



**LEDI BIBIANA ORTIZ CUBILLOS**  
Secretaria General- pagadora



ACUERDO ORIGINAL

**AVISO**

SE FIJA EN CARTELERA EL ACUERDO 005 DE FECHA 27 DE FEBRERO 2020" POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL NOMBRE DEL CENTRO VIDA HOGAR SAN SEBASTIAN POR EL DE ANITA BLANCO DE GUALTEROS, DEL ACUERDO N°021 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013". HOY 05 DE MARZO DE 2020, A LAS 7:30 A.M, Y SE DESFIJA A LAS 6:00 P.M DEL MISMO DIA

**VERONICA ORDÓNEZ LAGOS**  
SECRETARIA DE DESPACHO-GOBIERNO

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
V°B°: DRA VERÓNICA ORDÓNEZ LAGOS	SECRETARIA DE DESPACHO -GOBIERNO	
Revisó: DRA VERÓNICA ORDÓNEZ LAGOS	SECRETARIA DE DESPACHO-GOBIERNO	
Elaboró: MARIA GLADYS LOPEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	



ACUERDO ORIGINAL

CERTIFICACIÓN

Que el "Acuerdo 005 del 27 de febrero de 2020, está publicado en la página Web de la alcaldía de San Martín de Los Llanos - Meta [www.sanmartin-meta.gov.co](http://www.sanmartin-meta.gov.co); en el siguientes Link:

<http://www.sanmartin-meta.gov.co/Transparencia/Paginas/Normatividad.aspx#InplViewHash83badd20-fff3-447c-b3c-cb65c6de2fa6=SortField%3DFecha-SortDir%3DDesc-WebPartID%3D%7B83BADD20-FFF3-447C-B3DC-CB65C6DE2FA6%7D-FilterField1%3DA%255Fx00f1%255Fo-FilterValue1%3D2020>

No es seguro | [sanmartin-meta.gov.co/Transparencia/Paginas/Normatividad.aspx#InplViewHash83badd20-fff3-447c-b3c-cb65c6de2fa6=SortField%3DFecha-SortDir%3DDesc-WebPartID%3D%7B83BADD20-FFF3-447C-B3DC-CB65C6DE2FA6%7D-FilterField1%3DA%255Fx00f1%255Fo-FilterValue1%3D2020](http://sanmartin-meta.gov.co/Transparencia/Paginas/Normatividad.aspx#InplViewHash83badd20-fff3-447c-b3c-cb65c6de2fa6=SortField%3DFecha-SortDir%3DDesc-WebPartID%3D%7B83BADD20-FFF3-447C-B3DC-CB65C6DE2FA6%7D-FilterField1%3DA%255Fx00f1%255Fo-FilterValue1%3D2020)



Alcaldía de San Martín / Transparencia / Normatividad

NORMATIVIDAD

✓	Nombre	Descripción	Fecha	Año
<b>Clasificación : Acuerdos (5)</b>				
	Acuerdo 007 del 29 de febrero de 2020	POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LAS Fiestas DICIEMBRE: JAS DE VERANO Y RIO, FESTIVAL DEPORTIVO Y CULTURAL	29 de febrero de 2020	2020
	Acuerdo 008 del 29 de febrero de 2020	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN AJUSTE (TRASLADO) AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL	29 de febrero de 2020	2020
	Acuerdo 004 del 28 de febrero de 2020	POR MEDIO DE LA CUAL SE OFRECE LA CONDICION LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	28 de febrero de 2020	2020
	Acuerdo 006 del 28 de febrero de 2020	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 1 DEL ACUERDO No. 021 DE 2006 Y SE REESTRUCTURA EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPAL	28 de febrero de 2020	2020
	Acuerdo 005 del 27 de febrero de 2020	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL NOMBRE DEL CENTRO VIDA HOGAR SAN SEBASTIAN POR EL DE ANITA ELANCO DE GUALTEROS, DEL ACUERDO No 021 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013	27 de febrero de 2020	2020

Clasificación : Decretos (2)

Imagen No. 001 -- Publicación "Acuerdo 005 del 27 de febrero de 2020".

Esta certificación se expide para dar cumplimiento a la publicación del Acuerdo mencionado anteriormente.

Dada en el Municipio de San Martín de Los Llanos, Meta; a los 05 días del mes de marzo de 2020.

*Julio César Gutiérrez Mojica*

**JULIO CÉSAR GUTIÉRREZ MOJICA**  
Ingeniero de Sistemas

**"Un Gobierno Para Todos"**



ACUERDO ORIGINAL

San Martín de Llanos Meta 05 de marzo de 2020

En la fecha recibí el Acuerdo N° 005 del 27 febrero 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL NOMBRE DEL CENTRO VIDA HOGAR SAN SEBASTIAN POR EL DE ANITA BLANCO DE GUALTEROS, DEL ACUERDO N°021 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013".

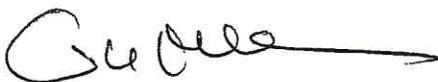
SIRVASE PROVEER

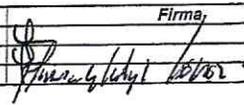
  
**VERÓNICA ORDÓÑEZ LAGOS**  
Secretaria de Despacho- Gobierno

ALCALDIA MUNICIPAL

En el despacho del Alcalde Municipal de San Martín de los Llanos, se sanciona el presente Acuerdo N° 005 del 27 de febrero 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL NOMBRE DEL CENTRO VIDA HOGAR SAN SEBASTIAN POR EL DE ANITA BLANCO DE GUALTEROS, DEL ACUERDO N°021 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013".

HOY 05 DE MARZO DE 2020

  
**CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA**  
Alcalde Municipal

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
V <sup>B</sup> : VERÓNICA ORDÓÑEZ LAGOS	SECRETARIA DE DESPACHO-GOBIERNO	
Revisó: VERÓNICA ORDÓÑEZ LAGOS	SECRETARIA DE DESPACHO-GOBIERNO	
Elaboró: MARIA GLADYS LOPEZ	Auxiliar Administrativa	